

CONCURSO NACIONAL UNIVERSITARIO

PILAS FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS



Introducción

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Embajada de Canadá a través del Programa DISRUPT y la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), convocan al Concurso nacional Universitario de prevención contra el lavado de activos “Pilas frente al lavado de activos”.

La convocatoria del concurso tiene como principales objetivos:

1. Estimular la creatividad y el pensamiento innovador entre los estudiantes universitarios en el desarrollo de mensajes de prevención del lavado de activos. en diferentes ámbitos.
2. Incentivar la colaboración entre estudiantes de distintas disciplinas, en el diseño de mensajes e infografías innovadoras que contribuyan a fortalecer la cultura de prevención del lavado de activos en función de las nuevas modalidades para el cometimiento de este delito.
3. Sensibilizar a los participantes y a la comunidad universitaria sobre la importancia de prevenir el lavado de activos, mediante la difusión de información confiable, presentada de forma clara, atractiva y accesible.
4. Inspirar a los estudiantes y a la comunidad universitaria a mantener un compromiso activo y continuo en la lucha contra el lavado de activos y la corrupción, tanto durante sus estudios universitarios como en su futura vida profesional y ciudadana.

Temáticas y subtemáticas del concurso

Los participantes deberán basar su trabajo en la prevención de lavado de activos y podrán enfocarse en una de las siguientes temáticas:¹

1. Criptomonedas
2. Bancos fantasmas
3. Deporte, auspicios deportivos, organización de eventos deportivos y/o apuestas ilegales
4. Minería ilegal
5. Influencers, cantantes y artistas
6. Sector inmobiliario

Los participantes deberán transversalizar el enfoque de género en la(s) temática(s) seleccionada(s).

Bases del concurso

1. Requisitos:

Podrán participar todos los estudiantes pertenecientes a una institución de educación superior, mayores de 18 años de pregrado y posgrado del territorio ecuatoriano. La participación podrá ser de forma individual.

¹ Otras temáticas también podrán ser consideradas siempre que se evidencia su relevancia y vinculación con el lavado de activos.

Para que la inscripción al concurso sea válida se deberá completar el proceso de registro según lo estipulado en la presente convocatoria.

2. Categorías únicas del concurso:²

El concurso contará con tres categorías.

a. Infografías estáticas: Son composiciones gráficas cuyos elementos se presentan fijos y contienen desde un principio toda la información que se desea incluir.

b. Infografías dinámicas: Son las presentadas en formato de [vídeo](#) o [gif](#).

c. Infografías interactivas: Todas aquellas que nos permiten interactuar con el contenido que se muestra.

3. Especificaciones de la iniciativa:

a) Cuestiones generales por cada categoría:

• Infografías estáticas

- Deberán presentarse en formato digital PDF, JPEG o PNG.
- La resolución mínima deberá garantizar su legibilidad en proyección o impresión en tamaño A4.
- No deberán exceder una (1) página en el caso de infografías únicas, o un máximo de tres (3) páginas si se trata de una serie secuencial.
- Se evaluará especialmente la claridad gráfica, la organización visual y la síntesis informativa.

• Infografías dinámicas

- Deberán entregarse en formato MP4 o GIF, con una duración mínima de 30 segundos y máxima de dos (02) minutos.
- El archivo debe ser compatible para reproducción en navegadores y proyectores estándar, sin necesidad de software especializado.
- Se valorará la coherencia narrativa audiovisual, el uso creativo del movimiento y la facilidad de comprensión del mensaje.
- Podrán incluir música o efectos sonoros, siempre que sean libres de derechos o cuenten con la debida autorización.

• Infografías interactivas

- Podrán presentarse en formato HTML5, enlace web, o aplicación interactiva ligera (ej. Genially, Canva interactivo, Prezi, entre otros).

² Para que la categoría sea parte del concurso se necesitará la inscripción de al menos 3 personas o grupos por categoría. En caso de que no exista esta cantidad se notificará a los participantes que el concurso en la categoría se ha declarado desierto.

- Deberán ser accesibles sin necesidad de licencias pagadas, asegurando la disponibilidad pública para el jurado durante el proceso de evaluación.
- Se priorizará la usabilidad, la navegación intuitiva y la pertinencia de los elementos interactivos (botones, desplegados, vínculos, animaciones, etc.).
- No deberán requerir descargas extensas ni equipos de alta capacidad para su visualización.

b) Normas básicas de estilo:

• Lenguaje:

- Utilizar un lenguaje apropiado para el público objetivo del concurso.
- Asegurarse de que los diálogos sean claros y comprensible.

c) Declaración de privacidad:

Los nombres, las direcciones de correo electrónico u otro dato personal, introducidos en el desarrollo del concurso, se usarán exclusivamente para los fines establecidos en él y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

d) Originalidad de los trabajos:

- La organización del concurso, previo a remitir los trabajos al Grupo Evaluador, realizará un control antiplagio.
- La organización del concurso se reserva el derecho de descalificar a los trabajos presentados que cuenten con un porcentaje mayor al 25% de similitud con otros trabajos.
- Los trabajos presentados no podrán ser desarrollados por Inteligencia Artificial. En caso de que se identifique que un trabajo fue realizado por esta herramienta tecnológica, la organización del concurso se reserva el derecho de descalificar el trabajo presentado.

4. Registro:

La convocatoria para el registro de participantes y envío de los trabajos estará abierta a partir del **16 de septiembre al 8 de octubre a las 23:59 hrs** (horario de Ecuador). Posterior a la fecha y hora señalada, no se permitirán más registros de participación y envío de trabajos.

Para registrarse, los interesados deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/e/jx73TxiJFR> . Adicional deberá remitir los trabajos y la credencial/carné universitario vigente del estudiante al correo electrónico: unodc-anti-corruptionhub-lac@un.org

Como asunto del correo deberá señalarse: “Concurso lavado de activos _Ecuador”.

Los datos personales que se proporcionen para el registro serán tratados como información confidencial y serán utilizados exclusivamente para los fines del presente concurso, en los términos dispuestos en el aviso de privacidad.

5. Grupo Evaluador del concurso:

La evaluación de los trabajos presentados se realizará por el Grupo Evaluador, compuesto por un representante de: una institución pública, la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y sociedad civil.

6. Parámetros comunes de evaluación:

Los representantes del Grupo Evaluador observarán para todos los trabajos presentados, los siguientes parámetros comunes de evaluación:

a) Historia y guion:

Originalidad: La trama es innovadora y ofrece una perspectiva única.

Desarrollo de la Historia: La historia tiene un comienzo, desarrollo y desenlace claros.

Diálogo: Los diálogos son naturales, creíbles y contribuyen al desarrollo de la historia y los personajes.

Coherencia: La historia es coherente y fluye de manera lógica de una escena a otra.

b) Personajes:

Desarrollo de Personajes: Los personajes están bien desarrollados, con personalidades definidas y evolución a lo largo de la historia.

Relaciones entre Personajes: Las interacciones entre los personajes son creíbles y enriquecen la historia.

c) Arte y estilo visual:

Calidad del dibujo: Los dibujos son técnicamente competentes y detallados.

Consistencia del estilo: El estilo artístico es consistente a lo largo del cómic.

Creatividad visual: El arte es innovador y atractivo, con un uso creativo de la perspectiva y la composición.

d) Diseño de la infografía:

Composición de la Página: La información está organizada de forma clara, efectiva y comprensible.

Fluidez visual: La disposición de los elementos facilita la lectura y comprensión, guiando al lector de manera natural.

Uso del Espacio: El diseño mantiene un equilibrio adecuado entre texto, imágenes y espacio en blanco.

e) Impacto y mensaje:

Involucramiento: La infografía captura y mantiene el interés del lector.

Mensajes y temas: El tema tratado es pertinente, significativo y transmite un mensaje claro.

f) Originalidad y creatividad:

Innovación: La infografía presenta ideas y enfoques nuevos y originales.

Creatividad: Se demuestra creatividad en la manera de sintetizar y representar gráficamente la información.

g) Adherencia a las normas del concurso:

Cumplimiento de Requisitos: La infografía cumple con todas las reglas y requisitos del concurso, incluyendo longitud, formato y plazo de entrega.

Originalidad y Autenticidad: La infografía es original y no contiene plagio.

7. Evaluación:

Cada miembro del Grupo Evaluador remitirá a la organización el siguiente formato de evaluación:

Parámetro	Puntuación máxima
Historia y guion	20
Personajes	10
Arte y estilo visual	20
Diseño de la infografía	20
Impacto y mensaje	15
Originalidad y creatividad	10
Adherencia a las normas del concurso	5
Puntuación total	100

8. Premiación:

El Grupo Evaluador realizará la evaluación de los trabajos presentados y seleccionará dos trabajos:

- 1 trabajo para el primer lugar
- 1 trabajo para el segundo lugar
- 1 trabajo al tercer lugar

El resultado de la evaluación del Grupo Evaluador y las votaciones del público será inapelable, y se dará a conocer el **29 de octubre de 2025**.

9. Premios³:

El concurso tendrá tres ganadores. A los ganadores del concurso se les otorgará los siguientes premios:

Primer lugar:

- a) Una tablet de diseño gráfico donado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- b) Publicación en las páginas web oficiales de los diferentes organizadores del concurso.
- c) Participación en un capítulo del Podcast de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

Segundo lugar:

- a) Una beca completa en un curso de educación continua en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- b) Publicación en las páginas web oficiales de los diferentes organizadores del concurso.
- c) Participación en un capítulo del Podcast de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

³ Los gastos de viaje de los ganadores serán cubiertos por la organización, en caso de que su domicilio no se encuentre en la ciudad de Quito.

Tercer lugar:

- a) Un premio donado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.
- b) Publicación en las páginas web oficiales de los diferentes organizadores del concurso.
- c) Participación en un capítulo del Podcast de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

10. Causales de descalificación:

Entre las causales de descalificación se encuentran:

1. No acreditarse como estudiante universitario o de posgrado de cualquier institución de educación superior en Ecuador.
2. Que los trabajos presentados no sean originales o haya sido publicado o desarrollado con anterioridad.
3. Realizar plagio parcial o total en los trabajos.
4. No cumplir con alguna de los requisitos señalados en la convocatoria.

En caso de suscitarse algún imprevisto o tema no considerado en las presentes bases, el Grupo Evaluador del premio será el encargado de definir el posicionamiento y acciones vinculadas a la resolución de tal imprevisto.

11. Preguntas/aclaraciones:

Las dudas del concurso que puedan generarse podrán ser remitidas a: unodc-anti-corruptionhub-lac@un.org hasta un día antes de la fecha límite de inscripción.

12. Cronograma del concurso:

Lanzamiento del concurso y difusión de bases de concurso	16 de septiembre
Promoción y envío de invitaciones a instituciones de educación superior a participar en el concurso	16 de septiembre al 22 de septiembre
Preguntas o aclaraciones de las bases	22 de septiembre –26 de septiembre
Inscripción en el concurso y envío de trabajos	16 de septiembre –8 de octubre
Revisión de trabajos a cargo del Grupo Evaluador	13 de octubre – 21 de octubre

Publicación y notificación de resultado de ganadores del concurso	23 de octubre
Entrega de premios	29 de octubre